

**DOMINGO DE RAMOS, 22 DE MARZO DE 1959** 

Depósito legal: M. 6.744-1958

## El buen Pastor

Pastor, que con tus silbos amorosos me despertaste del profundo sueño; tú, que hiciste cayado de ese leño en que tiendes los brazos poderosos; vuelve los ojos a mi fe piadosos, pues te confieso por mi amor y dueño, y la palabra de seguir te empeño

tus dulces silbos y tus pies hermosos.

Oye, Pastor que por amores mueres, no te espante el rigor de mis pecados,

pues tan amigo de rendidos eres; espera pues, y escucha mis cuidados; pero, ¿cómo te digo que me esperes, si estás, para esperar, los pies clavados?

(LOPE DE VEGA.)

# Esto dice el Señor

Plocuraos el alimento que dura para la vida eterna, el que os da el Hijo del hombre.

El pan de Dios es el que baja del cielo y da la vida al mundo.

Yo soy el pan de la vida. El que viene

a mi ,no tendrá hambre.

Si uno come de este pan, vivirá eternamente, y el pan que os daré es la carne mía por la vida del mundo. El que come mi carne y bebe mi san-

gre tiene vida eterna, y yo le resucitaré en el último día

Porque mi carne es verdadera comida y mi sangre verdadera bebida.

El que come mi carne y bebe mi sangre mora en mi y yo en él.

ES PALABRA DE DIOS

tomada del Evang. de S. Juan, cap. VI.

### Actualidades

Para que ante el Señor, presente en el Monumento. ardan y se consuman, acostumbran almas cristianas a llevar su vela el Jueves Santo. Bien está y muy de alabar es esta costumbre, pero con el mayor interés pedimos dos cosas: 1.\*, que las envien pronto, y 2.\* que si desean recogerlas después pongan bien claro su nombre y su domicilio para que de esta manera puedan encontrarlas fácilmente.

Cada cosa en su tiempo... Y Semana Santa es tiempo de recogimiento y austeridad.

Celebramos la Pasión y muerte de Cristo Nuestro Señor y la verdad es que otra cosa no pega; que no le va al corazón dolorido celebrar lutos y penas con algazara y bullicio.

Por eso, la Iglesia, Madre y Maestra, nos señala como la mejor manera, la más digna y provechosa, para estos días y para estos misterios, la asistencia a los Oficios Divinos, que tienen no sólo una especial dignidad, sino también una singular fuerza y eficacia sacramental para alimentar la vida cristiana (dice la Iglesia).

No deja de ser grandemente lamentable que en España una enorme actividad se nos vaya precisamente por otros cauces, con evidente daño de lo principal y que el primer enemigo de esta anténtica vida litúrgica sean prácticas más o menos devotas incapaces de compensar adecuadamente la falta de los legitimos manantiales.

Ha aumentado extraordinariamente el turismo y el folklore más o menos religioso (a veces, nada), pero, en cambio, no es raro encontrar iglesias casi vacias a la hora de los grandes e impresionantes y movidos oficios del Viernes o Sábado Santo..., aquí viene a pelo aquello de la Sagrada Escritura: «Multiplicasti gentem et non magnificasti laetitiam», que quiere decir, has aumentado la gente pero no se ha hecho más grande la alegria.

Cristiano, si quieres celebrar bien la Semana Santa, asiste a los Oficios Divinos todos los días. En otro lugar va el horario de los que se celebrarán en tu Parroquia.

Para poder comulgar han de haber transcurrido tres horas sin tomar alimento sólido o bebidas alcohólicas, y una hora sin alimentos líquidos que no sean alcohólicos. El agua no quebranta el ayuno.

Suelen muchísimos fieles aprovechar estos grandes días para cumplir con la Iglesia confesando y comulgando.

Costumbre muy buena ésta. No olviden, al mismo tiempo, el llevar escrita la papeleta correspondiente para dejarla a la hora de la comunión en la bandeja destinada a

La Parroquia aprovecha esta ocasión para

manifestar lo muy agradecida que está a sus filigreses por lo mucho y bien que con este detalle están ayudándola. ¡Qué Dios se lo pague!

¡Por favor! Al visitar los Monumentos guardad el respeto debido a Su Divina Majestad.

Que no olviden las mujeres las reglas de modestia cristiana, más obligadas aún en estos días.

Biller in the section of the section

## Viernes de Dolores

Ojos más claros que el alba, icuán mortecinos estáis!
Labios que el coral más finos, ¿cómo a la Madre no habláis?
Manos tiernas, bondadosas, ¿cómo no me acariciáis?
Corazón de mi Jesús, ¿cómo ya no palpitáis?
Entre todas las mujeres, ¿quién hay más triste que yo?
Siete espadas apuñalan
mi maternal Corazón.
Oh Madre, ¡Madre afligida!,
tu pecho yo taladré;
mientras me dure la vida,
tu llanto consolaré.

(Del Almanaque del apostolado de Fátima, de Pamplona.)

## Vida parroquial

MES DE MARZO

Bautizos.—Rosario Torres Hornero, hija de Jesús y Milagros; Elvira Díaz Varona, de Francisco y Domitila; Gonzalo Hernández Huerta, de Bautista y Gonzala; Inmaculada Peláez López, de Juan y Juliana; Julia Olivares Aguirre, de José y Ascensión; Amalio Vargas Sánchez-Dehesa, de Máximo y Antonina; Miguel Millán Herrera, de Eugenio y Basilia; Estrella Martín López, de Fidel y Fortuna; José Jurado Ubeda, de Manuel y Antonia; Fidel Gómez Sánchez, de Antonio y María; Ana Gómez Villalba, de Eutiquio y María; Jesús Novillo Ballesteros, de Moisés y Francisca; Adolfo Díaz Benavente, de Mariano y Jacinta; Isabel Muñoz González, de Juan y Juana; Rut Ayuso Sahogar, de Valentín y Julia; Angeles Urbina Jerez, de Luis y Antonia; Jesús Hernández Fuentes, de Angel y Rufina; Juan Lozano García, de Juan y Pilar; José Avilés Montero, de Vicente y Rosa; María Fernández Lancho, de Santos y Enriqueta; Gonzala López del Moral, de Francisco y Mercedes; Amelia del Pilar Monzón, de Jesús y Amelia; Aracelí Pérez Collar, de Antonio y Elisa. Han descansado en el Señor.—Juan Ruiz

Olaya, de 79 años; Segundo González Castelo, de 71 años; Emilio Torrejón del Alamo, de 37 años; Rosario Zamorano García, de 44 años; Celedonia Gómez Zurita, de 90 años; Antonio Manzanedo Vázquez, de 52 años; Emilio Fernández Remesal, de 82 años; Asunción Salazar López, de 77 años; Andrés Labrado López, de 4 meses; María Esteban Lázaro, de 9 añoss; Miguel Gutiérrez Carnero, de 6 años. Esteban Vara Fermández, de 51 años; Basilio León Sánchez de 70 años.

El día 8 terminaron los Ejercicios que para mujeres se habían dado durante toda la semana. No fué el tiempo buen amigo, sin embargo, no impidió que la asistencia fuera bastante numerosa. Con la pericia y amenidad de costumbre los dirigió don Jesús Godino. Ahora nos faltan los frutos, que esos ya no son cosa ni del tiempo ni tampoco de don Jesús.

Tanto el Septenario a la Virgen de los Dolores, como el Triduo a San José han tenido la debida celebración en sus días, siendo muchos los que en estos días se acercaron a la sagrada comunión para cumplir con la Iglesia.

Con la asistencia del general Armada de los Ríos, Presidente Nacional, celebró el Centro de Apostolado Castrense de ésta, su constitución definitiva, imponiendo las insignias de Acción Católica a un crecido número el señor Teniente Vicario Castrense, que dijo también la santa misa. Enhorabuena a todos y especialmente al señor capellán de la Base Aérea, don Daniel Miranda.

Como estaba anunciado empezaron ayer, sábado, las Conferencias de Caballeros, con la crecida asistencia de siempre, gracias a Dios y a los hombres de nuestra Parroquia, que tan bien saben atender la invitación de su Párroco. Ha causado excelente impresión la primera charla del padre Marcelino Zapico, a juzgar por los comentarios recogidos.

Además del correspondiente funeral por los fallecidos que van más arriba, se han celebrado estos días funerales por Carmen Martin Gascó, Carmen Cobo de Navascués. Cayetano González, Trinidad Hernández, Toribia Quirós, Cecilia Cristóbal.

De veras agradecemos se nos avisen cuantos errores u omisiones aparezcan en esta Hoja Parroquial, que bien contra nuestra voluntad, sin tiuda, se nos escaparán a veces.

#### ESTO HAY EN SEMANA - SANTA

Dia 22.-Domingo de Ramos. A las diez y media, solemne bendición y procesión de las palmas y santa misa.

Por la noche, a las nueve, continúan las Conferencias de Caballeros.

Dia 25.-Miércoles.-Esta tarde los confesores estarán a disposición de los fieles desde las cuatro de la tarde.

Dia 26.-Jueves Santo.-Desde las seis y media de la mañana ya estará abierta la Parroquia y se podrá confesar.

A las seis y media de la tarde, se hará la emotiva ceremonia del Lavatorio.

A LAS SIETE SE CELEBRARÁN LOS SO-LEMNÍSIMOS OFICIOS DIVINOS DE ESTE DÍA. (En ellos se puede comulgar, guardando previamente las normas del ayuno eucaristico.)

A las diez y media de la noche, ante el Monumento se tendrá una Hora Santa, dirigida por el R. P. Pedro Morán, O. P.

A las once y media, la Adoración Nocturna montará su guardia al Santisimo Sacramento.

Dia 27.-Viernes Santo.-A las ocho de la mañana Via Crucis y sermón de Pasión, que tendrá el citado Padre Dominico.

A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE. SOLEMNÍSIMOS OFICIOS DIVINOS, EN LOS QUE SE PUEDE RECIBIR LA SAGRADA CO-MUNIÓN.

A las diez en punto de la noche, el Via Crucis del Silencio, presidido por el Santísimo Cristo de la Misericordia. (Se recuerda que en este acto sólo pueden figurar hombres.)

Día 28.—Sábado Santo.—Día de sumo luto. A las cinco de la tarde saldrá la procesión de costumbre y al regreso el sermón de Soledad, por el R. P. Pedro Morán.

A LAS ONCE DE LA NOCHE EMPEZARÁ LA HERMOSÍSIMA VIGILIA PASCUAL, UNO DE LOS MÁS BELLOS RITOS DE LA LITURGIA CATÓLICA. (En esta misa se puede comulgar y con ello se cumple la obligación de oir misa en domingo.)

Día 29.—Pascua de Resurrección.— Este domingo no hay misa de alba, por haberse celebrado por la noche la misa de la Vigilia Pastoral.

A LAS DIEZ Y MEDIA, SOLEMNE MISA DE LA RESURRECCIÓN Y CANTO DEL HIMNO PASCUAL.

### Charlas con los novios

-Euenas tardes, señor Cura; queriamos casarnos y como hemos leido en el LUCEAT! que hay que venir pronto para no andar después a empujones, aqui le traemos los papeles.

-¡Ast se hace! A ver, dadme esos papeles que los vea, Este no me hace falta..., éste.

tampoco..., éste está sin legalizar...

-¡Anda!, y nos había dicho el Canuto que estaban bien y que esto nos hacía falta... -¿Y quién os manda haceros caso de un Canuto?

-Pues entonces diganos usted los pape-

les que necesitamos para casarnos.

Por ahi debiais haber empezado y os habriais ahorrado tiempo y dinero. Fijaos bien. Los papeles que hacen falta son estos: 1.º Partida de bautismo. (Si estáis bauti-

zados fuera de esta provincia, ha de venir legalizada por el obispado de alli.)

Certificado de confirmación. (Esto lo mandan las Constituciones Sinodales Diocesanas.)

3.º Si eres menor de edad, el permiso de tu padre; si eres mayor, su bendición y conformidad. (Así lo aconseja la Iglesia.)

-¿Y no hacen falta más papeles?

-¡Ya lo creo! Aún os falta el papel más

importante.

-¡No sé por qué me lo daba el corazón! Ya decia yo que esos papeles parecian pocos papeles..

-Si, os falta el Catecismo de la Doctrina Cristiana, de la que tenéis que saber, siquiera lo más principal.

-¡Huy! De eso esté usted tranquilo! No ve que yo he sido monaguillo en mi pueblo, y ésta, jésta se lo sabe todo!..., pues no es nada lo que le gustan las cosas de iglesia, y con el libro de misa que tiene tan bonito.

-Sí, todo eso está muy bien, pero con lo que ha llovido este invierno, ¿dónde habrá ido a parar todo eso?... Así que repasad la

Doctrina y repasadla con interés.

-El caso es que con estos catecismos de

-¡No te apures! Yo te reguntaré del que tú quieras; lo mismo me da el de ahora que el de antes.

-¿Y ya están todos? No hacen falta más. —Si hicieran falta más cosas, ya os las

dire yo a su tiempo.

-Y volviendo a lo de los papéles, ¿adónde los tenemos que pedir?, porque yo tengo un tío en el Ayuntamiento de mi pueblo.

-Pues, todos los papeles los tenéis que pedir la señor Cura de vuestro pueblo, porque todos los papeles que se necesitan para casarse son de la iglesia.

-Y al juzgado, ¿qué tenemos que pedir? Para casaros no tenéis que pedir nada al juzgado; para otras cosas, como, por ejemplo, el premio de la nupcialidad, st. pero eso mejor es que lo preguntéis donde corresponda, que os informarán mejor..., yo

os hablo de lo de la iglesia, que es lo mio.

—Lo hemos entendido bien, pero resulta que ahora tenemos una pega y es que todavía no sabemos a punto fijo cuándo nos vamos a casar y si por correr ahora much: no nos valen los papeles...

-Estate tranquilo, porque los papeles te valen para seis meses, por de pronto.

-Pues entonces, ¡adiós y muchas gracias!
-En paz, ¡qué Dios os bendiga!



Santa Misa.—Días laborables: a las siete, ocho y nueve de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Dias festivos: a las seis y media, ocho y media, diez y media y doce por la mañana, y a las seis por la tarde.

En San José, a la una, y en la Alhóndiga.

a las nueve y media.

Todas las tardes hay ejercicio eucaristico y santo rosario, los dias laborables, a siete y los de fiesta a las seis y media.

siete y los de fiesta a las seis y media. Día 22.—Domingo de Ramos.—Véase en otro lugar «Esto hay en Semana Santa».

A las nueve de la noche las Conferencias

cuaresmales de Caballeros.

Día 25.—*Miércoles*.—Desde las cuatro de la tarde habrá confesores de fuera, además de los de la Parroquia.

Día 26. Jueves Santo. — Desde las seis y media de la mañana ya estará abierta la Parroquia y se podrá confesar durante toda la mañana; conviene mucho que los fieles

aprovechen estas horas para mayor comodidad de todos, pero de modo especial lo rogamos a las mujeres.

Dia 27.—Viernes Santo.—Hasta la hora de los Oficios Divinos, por la tarde, es tiempo muy oportuno para estar unos momentos haciendo compañía al Santisimo Sacramento.

Día 28.—Sábado Santo.—Es día de luto y de recogimiento. Por la mañana no se celebrarán cultos. Los de la tarde van en «Esto hay en Semana Santa».

Haz un esfuerzo para asistir a los Oficios de la noche, que de seguro te gustarán.

Se ruega con el mayor interes que, por respeto y decoro del templo, cuiden todos los fieles en esta Vigilia al encender las velas evitar manchar el suelo de cera.

Dia 29.—Domingo de Pascua.—Observen que este dia no hay misa de alba. Las demás siguen igual que todos los domingos.

Hoy se abren las velaciones.

Día 3.—Primer Viernes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

Día 4. La Virgen Santísima espera en este primer sábado de mes tu especial obsequio. Por la tarde, sabatina y Regina

Coeli. Coadjutor de semana.—Del 22 al 29, don Rafael Fuentes, que vive en Argentina, número 4: del 29 al 5, don Luis Hernández, en Marqués, número 6; del 5 al 12, don José María Olayo, en Lisboa, número 8.

Santa Bula.—Si aún no la has tomado, puedes hacerlo en la Parroquia, a la hora de los cultos de la mañana o de la tarde, o en casa del señor Cura, calle de Madrid, número 18, bajo derecha.

Enfermos e impedidos.—Para que puedan cumplir con la Iglesia estos días, es conveniente que avisen cuanto antes, o en la Parroquia o en casa de alguno de los sacerdotes.

#### Nueva clasificación de la Santa Bula de Cruzada

Para mayor conocimiento de los fieles la traemos hoy aquí nuevamente. Con arreglo a la capacidad económica de los fieles, han hecho seis grupos, señalándose a cada grupo una limosna, que va de una a cien pesetas, de esta manera:

Con ingresos anuales que no pasen de 20.000 pesetas, limosna una peseta.

Con ingresos anuales entre 20 y 30.000 pesetas, cinco pesetas.

Con ingresos anuales entre 30 y 50.000 pesetas, diez pesetas.

Con ingresos anuales entre 50 y 75.000 pesetas, veinticinco pesetas.

Con ingresos anuales entre 75 y 100.000 pesetas, cincuenta pesetas.

Con ingresos anuales que pasen de 100.000 pesetas, cien pesetas.

Notas.—1.ª Adviértase que esta limosna es por cada Sumario, es decir, por el Sumario de Indulgencias una, y por el de Ayuno y Abstinencia otra limosna igual.

2.ª Los militares (sin graduación o con graduación inferior) están equiparados a los pobres, por lo tanto, si quieren disfrutar todas las gracias y privilegios de la Bula, han de sacarla dando su limosna correspondiente.